

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Optativa	Semipresencial	Español
MÓDULO		La intervención pública ante los nuevos problemas sociales		
MATERIA		La intervención pública sobre drogas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
PROFESORES⁽¹⁾				
Prof. Gregor Burkhart (1,5 créditos)				
DIRECCIÓN		European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction - PRS Unit Praça Europa 1 - 1249-289 Lisboa +351 211 210 222 Gregor.Burkhart@emcdda.europa.eu		
TUTORÍAS		Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/		
Nuria Romo Avilés (1,5 créditos)				
DIRECCIÓN		Profa. Nuria Romo Avilés Dpto. Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: nromo@ugr.es		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

TUTORÍAS	Tutorías: Primer y Segundo semestre: martes y jueves de 12.30 h a 14.30 h Dpto. Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras.
-----------------	--

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

- CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis.
- CG2.- Capacitar en la organización y en la planificación.
- CG3.- Capacitar en la gestión del conocimiento y la información.
- CG4.- Capacitar en la resolución de problemas.
- CG5.- Capacitar en la toma de decisiones.
- CG6.- Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar.
- CG7.- Capacitar para la innovación.

Competencias Específicas:

Cognitivas (Saber)

- CE1.- Conocer las herramientas y elementos esenciales para el análisis y definición de los problemas públicos, la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, su implementación y evaluación de los resultados.
- CE2.- Conocer los elementos centrales de funcionamiento del escenario público.

Instrumentales (Saber hacer)

- CE3.- Capacidad de aplicar las herramientas y elementos esenciales para el análisis y definición de los problemas públicos, la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, su implementación y evaluación de los resultados.

Instrumentales (Saber hacer)

Actitudinales (Saber estar)

- CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los objetivos que se persiguen en este curso son:

1. Conocer los planes y las políticas nacionales sobre drogas en los países de la Unión Europea.
2. Aproximarse a las teorías de prevención y su impacto en los grupos de riesgo.
3. Conocer los programas y sistemas de evaluación puestos en marcha en los países de la Unión Europea.
4. Analizar y comprender con perspectiva de género cómo se producen y qué consecuencias generan los usos y abusos de drogas.
5. Obtener una visión global de la información epidemiológica y legislativa del fenómeno de las drogas, así como sus respuestas preventivas en Europa.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

A través de este curso se pretende conocer las diversas políticas públicas que los países de la Unión Europea están implementando para solucionar el problema de la drogadicción. La primera parte del curso comprende un repaso por las teorías de prevención existentes, además de sus efectos en los diferentes grupos de riesgo y en el ámbito recreativo. El siguiente bloque de contenidos se centra en las estrategias de evaluación que se han programado para evaluar los impactos y efectos de dichos programas.

Los contenidos del segundo bloque temático del curso se centran en aplicar la perspectiva de género al campo de las drogodependencias, iniciando el estudio de los conceptos clave de género y feminismo para cuestionar la visión predominante de las drogodependencias, por androcéntrica y necesitada de nuevas perspectivas que pueden aportar los estudios de género.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Epidemiología del fenómeno de las drogas.

Tema 2. Aspectos legales, tratamiento y reducción de daños en drogodependencias.

Tema 3. Prevención estructural. Prevención universal, selectiva e indicada.

Tema 4. La inclusión de la perspectiva de género en las drogodependencias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Brotherhood, A., & Sumnall, H. (2011). European drug prevention quality standards A manual for prevention professionals. *Lisbon: European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, Chapter 1, pp. 19–23*. Disponible en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_145539_EN_TD3111250ENC.pdf
- EMCDDA. Environmental prevention. Disponible en: http://www.emcdda.europa.eu/news/2018/environmental-preventionreport_en
- Best Practice Portal: <http://www.emcdda.europa.eu/best-practice>
- Noctambul@s. (2014-2015). *Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Hombres, mujeres y drogodependencias. (2016). *Explicación social de las diferencias de género en el consumo problemático de drogas*. Fundación Atenea.



- Romo-Avilés, Nuria; García-Carpintero, María Ángeles & Pavón-Benítez, Laura. (2019) Not without my mobile phone: alcohol binge drinking, gender violence and technology in the Spanish culture of intoxication. *Drugs: Education, Prevention and Policy*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

EMCDDA Thematic paper. (2009). *Preventing later substance use disorders in at-risk children and adolescents. A review of the theory and evidence base of indicated prevention*, EMCDDA, Lisbon. Disponible en: http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_69429_EN EMCDDA-TBIndicated_prevention.pdf

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

www.emcdda.europa.eu
www.findings.org.uk

METODOLOGÍA DOCENTE

Dado que los objetivos pedagógicos de este curso no sólo apuntan al aprendizaje de conocimiento sino también de competencias, la metodología de enseñanza-aprendizaje también ha de comprender esos dos aspectos. El alumnado mejorará su conocimiento mediante la lectura de algunas fuentes fundamentales y la posterior asistencia a sesiones de trabajo en grupo en las que, con apoyo del profesor y profesora, se discutirá en detalle el contenido de dichas fuentes.

Por lo que respecta al aprendizaje de competencias, la metodología utilizada en este curso se basará principalmente en el análisis de las fuentes que existen sobre drogadicción, referidas a los países de la Unión Europea. Paralelamente, se realizará un repaso a las principales fuentes bibliográficas más actuales referidas a actuaciones públicas en materia de drogas, con especial atención a los planes de apoyo, ayuda y prevención, y su correspondiente evaluación. La parte empírica consistirá en la elaboración de un sistema de indicadores y/o un proyecto de investigación con el objeto de diseñar diferentes políticas de prevención y lucha contra el abuso de drogas.

Se utilizará la plataforma PRADO de la Universidad de Granada para facilitar la comunicación a distancia entre los profesores que imparten curso y los alumnos y alumnas, tanto en la preparación de las tareas y actividades a abordar en cada sesión del mismo como, de modo permanente, en la información y el asesoramiento respecto al trabajo final obligatorio que contempla el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación



única final.

La calificación final de cada alumno/a se obtendrá mediante la evaluación de:

- (i) su asistencia y participación en las sesiones presenciales (hasta 2,5 puntos; 25%). Criterio de evaluación: se valorará la participación continuada y diversificada a lo largo de todas las sesiones de trabajo, así como la claridad, concisión, precisión y profundidad de las ideas expuestas.
- (ii) las lecturas y otras aportaciones a las sesiones presenciales (hasta 2,5 puntos; 25%). Criterio de evaluación: aportación de valoraciones elaboradas y bien argumentadas en la plataforma PRADO en torno a un mínimo de 2 de las lecturas propuestas.
- (iii) un trabajo final obligatorio (hasta 5 puntos; 50%). Criterio de evaluación: cumplimiento exhaustivo de todos los requisitos establecidos para la realización del trabajo final obligatorio escogido.

El supuesto de partida es que cada crédito de los 3 cursados implica, en total, 25 horas de trabajo, divididas entre las sesiones presenciales y las no presenciales. En consecuencia, se estima que cada alumno/a dedique:

- 18 horas a asistir a las sesiones presenciales.
- 10 horas, tanto a preparar los documentos necesarios para las sesiones presenciales como a interactuar virtualmente con el resto del alumnado y con el profesorado del curso (esta última observación se introduce en cumplimiento del requisito del documento MODIFICA sobre la enseñanza-aprendizaje no presencial).
- 10 horas a la búsqueda y elaboración de información para las sesiones presenciales.
- 37 horas a la preparación y redacción del trabajo final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En convocatoria extraordinaria, los/as alumnos/as deberán entregar los siguientes trabajos:

- 1) Reflexión crítica sobre dos de las lecturas (a elegir) que figuran en la bibliografía fundamental de la asignatura (extensión aproximada: 4 a 5 páginas cada una). (20%)
- 2) Realización de un trabajo personal sobre los aspectos tratados en el curso. (80%)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- 1) Reflexión crítica sobre dos de las lecturas (a elegir) que figuran en la bibliografía fundamental de la asignatura (extensión aproximada: 4 a 5 páginas cada una). (20%)
- 2) Realización de un trabajo personal sobre los aspectos tratados en el curso. (80%)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Google Meet, Skype, PRADO o correo institucional

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales en el aula 16B, en el horario oficialmente establecido. Si tuvieren que desarrollarse por medios telemáticos, preferentemente por Google Meet, se mantendría en el mismo horario.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación se registrarán por los mismos porcentajes que en el caso de la docencia presencial. Las entregas correspondientes a la parte práctica de la asignatura se realizarán a través de la plataforma PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantendrán los mismos criterios que se han señalado en el apartado 'evaluación'.



Evaluación Única Final	
Se mantendrán los mismos criterios que se han señalado en el apartado ‘evaluación única final’.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/	Google Meet, PRADO skype o correo institucional
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Las clases se desarrollarán a través de Google Meet, ZOOM o vídeos explicativos que estarán disponibles en la plataforma PRADO. Estas clases virtuales se complementarán con lecturas y otros tipos de materiales didácticos que faciliten al alumnado el desarrollo de las actividades tanto teóricas como prácticas.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO, en las fechas establecidas.	
Convocatoria Extraordinaria	
Se mantendrán los mismos criterios que se han señalado en el apartado de ‘evaluación’. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO.	
Evaluación Única Final	
Se mantendrán los mismos criterios que se han señalado en el apartado de ‘evaluación única final’. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO.	

